



A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	<b>16-418-1-M1C015P-0000093-E-C-D</b>
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	DEPARTAMENTO DE DICTAMINACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RAMA DE CARGO :	Apoyo técnico
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN	No Sujeto a presentar Acta Entrega Recepción
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	418 Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico
<b>II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:</b>	Elaborar los criterios técnico-administrativos relativos a la aplicación de las disposiciones jurídicas, así como el análisis y evaluación de los trámites y la participación en la formulación e integración de la política, normas y estándares en materia de dictaminación del cambio uso de suelo forestal, para fortalecer los procesos de gestión para que dichas actividades se realicen de manera sustentable.
III. FUNCIONES	
1	Dictaminar las propuestas de resolución para las solicitudes en materia de Cambio de Uso de Suelo Forestal de la Ciudad de México.
2	Participar en la formulación de la política en materia de dictaminación de cambio de uso de suelo en terrenos forestales para fortalecer los procesos de gestión, con el fin de dar cumplimiento al marco normativo aplicable.
3	Dar asistencia técnica para la aplicación de la regulación en materia de dictaminación del cambio de uso de suelo en terrenos forestales, en las Oficinas de Representación de la SEMARNAT.
4	Verificar la aplicación de los criterios ambientales en los procedimientos de gestión en materia de dictaminación del cambio de uso de suelo en terrenos forestales, en las Oficinas de Representación de la SEMARNAT, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.
5	Proponer acciones relacionadas a la dictaminación del cambio de uso de suelo en terrenos forestales y el trámite unificado de cambio de uso de suelo en terrenos forestales en el ámbito de su competencia, para atender las solicitudes de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables.
6	Proporcionar apoyo técnico para la realización de los programas sectoriales en materia de dictaminación de cambio de uso del suelo en terrenos forestales.
7	Dictaminar las propuestas de autorizaciones en materia de cambio de uso de suelo, así como para suspenderlas, anularlas, nulificarlas y revocarlas, total o parcialmente.
8	Integrar la documentación relativa a los actos para la dictaminación para el cambio de uso de suelo en terrenos forestales, a fin de dar cumplimiento con las disposiciones jurídicas aplicables.

9	Integrar la información en materia de dictaminación del cambio de uso del suelo en terrenos forestales, para su control estadístico, dando cumplimiento al marco normativo aplicable.
10	Participar en la elaboración de lineamientos técnicos en materia de dictaminación del cambio de uso del suelo en terrenos forestales, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.
11	Aplicar los procedimientos administrativos, para aquellos trámites que por su particularidad se requiera su atracción en la dictaminación en el cambio de uso de suelo en terrenos forestales.
12	Verificar y proponer los métodos alternativos en materia de dictaminación del cambio de uso del suelo en terrenos forestales de las normas oficiales mexicanas, para fomentar el manejo sustentable.
13	Elaborar las propuestas de procedimientos para la evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas en materia de dictaminación del cambio de uso del suelo en terrenos forestales.
14	Elaborar las propuestas técnicas de los instrumentos normativos en materia de dictaminación del cambio de uso del suelo en terrenos forestales, para la gestión de las actividades productivas.
15	Elaborar los procedimientos, lineamientos y criterios en materia de dictaminación del cambio de uso del suelo en terrenos forestales, para las actividades relacionadas con la evaluación de la conformidad en la verificación de las normas oficiales mexicanas.
16	Apoyar la evaluación técnica de las propuestas en materia de dictaminación del cambio de uso del suelo en terrenos forestales, de las normas oficiales mexicanas para el desarrollo forestal sustentable.
17	Colaborar en la Integración de los temas en materia de dictaminación del cambio de uso de suelo en terrenos forestales, para el desarrollo sustentable en el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad y su Suplemento de cada año.
18	Elaborar la expedición de notificaciones en materia de dictaminación del cambio de uso de suelo en terrenos forestales, para ejercer actos administrativos relativos a la aplicación de las disposiciones jurídicas en la materia.
19	Capacitar sobre la normatividad e instrumentos normativos al personal técnico de las Oficinas de Representación de la SEMARNAT, para los procesos de dictaminación de las autorizaciones de cambio de uso de suelo en terrenos forestales.
20	Atender las demás que le confiera la o el superior jerárquico inmediato y las que le señalen las disposiciones jurídicas aplicables.

**IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS**

<b>Tipo de Relación</b>	Ambas
<b>Explicar la Relación Seleccionada</b>	Internas: Con las unidades administrativas correspondientes de la SEMARNAT para la aplicación de los criterios ambientales en los procedimientos de gestión en materia de dictaminación del cambio de uso de suelo en terrenos
<b>Características de la Información</b>	La información que se maneja afecta a ciudadanos en su sector.

**V. ASPECTOS RELEVANTES**

**Explicar brevemente la elección de los aspectos:**

Retos y complejidad en el desempeño del puesto

**RETOS Y COMPLEJIDAD EN EL DESEMPEÑO DEL PUESTO:** El puesto presenta retos para proponer los métodos alternativos en materia de dictaminación del cambio de uso del suelo en terrenos forestales de las normas oficiales mexicanas.

**Explicar brevemente la elección de los aspectos:**

Trabajo técnico calificado

**TRABAJO TÉCNICO CALIFICADO:** El puesto requiere conocimientos técnicos en materia de dictaminación de cambio de uso de suelo en terrenos forestales.

Debe declarar situación patrimonial

**C. PERFIL DEL PUESTO**

**I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO**

NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL  
GRADO DE AVANCE : TITULADO

ÁREA GENERAL	CARRERA GENERICA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	BIOLOGIA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	CIENCIAS FORESTALES
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA FORESTAL
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	ECOLOGIA

**II. EXPERIENCIA LABORAL**

MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA

2 años

ÁREA GENERAL	ÁREA DE EXPERIENCIA
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO	GEOGRAFIA
CIENCIA POLITICA	ADMINISTRACION PUBLICA
CIENCIAS ECONOMICAS	ECONOMIA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO	CIENCIAS DEL SUELO (EDAFOLOGIA)
ECOLOGIA	MEDIO AMBIENTE
CIENCIAS AGRARIAS	CIENCIA FORESTAL

**III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS**

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR :

FRECUENCIA :  A veces

CAMBIO DE RESIDENCIA :

HORARIO DE TRABAJO :  Diurno

PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO :

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO :

CONDICIONES DE OFICINA

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

SIN ESPECIFICACIONES ESPECIALES

